



Sr. Consejero Delegado, Presidente, Consejeros, Consejeras, Accionistas y Personas Trabajadoras de Endesa.

Excusar en primer lugar la ausencia del secretario general de CCOO Endesa, Ricard Serrano, que no ha podido desplazarse a esta Junta por los graves sucesos de ayer, cuyos efectos siguen hoy.

Antes de nuestra intervención, queremos reconocer, y agradecer, el trabajo, **comprometido y valioso**, de la plantilla de Endesa en momentos tan complicados.

CCOO Endesa viene hoy aquí, a esta Junta, a trasladarles **dos** preguntas que, en los últimos meses, nos hace el conjunto de la plantilla de Endesa:

1. ¿Por qué la dirección de Endesa **no quiere la paz social** e **impide a dos secciones sindicales**, entre ellas, Comisiones Obreras, **firmar el VI Convenio**?
2. ¿Por qué la dirección de esta empresa **auspicia, ampara y promueve** la ruptura del **pacto social histórico** sobre la composición de la **Comisión de Control del Plan de Pensiones**, excluyendo también de la misma a las dos secciones sindicales, entre ellas, Comisiones Obreras?

Sobre el primer punto, por favor, no vuelvan a echarle la culpa a los demás. Supongo que ya conocen el final del cuento de “Pedro y el lobo”.

CCOO manifestó de forma **expresa y clara** en la mesa de negociación su **voluntad de firmar, avalados, además, por una consulta a la plantilla**. Y ustedes, a la primera oportunidad, han incumplido su palabra. ¿Dónde quedó su tan proclamada voluntad de querer un “convenio de consenso amplio”? ¿Por qué desoyen la voluntad de la plantilla? **Han dejado pasar una gran oportunidad para alcanzar la paz social**. Luego les sorprenderá que la plantilla no se sienta representada por esta dirección.

Y no se escondan detrás de la necesidad de ejecución de una sentencia. Porque hay otras sentencias igual de ejecutivas. Por ejemplo, la que permitiría **votar al 30% de la plantilla, entre ella, la amplia mayoría del edificio de Madrid**, que lleva sin hacerlo desde 2015, hace **10 años**. Sentencia que ustedes ignoran deliberadamente.

En Endesa todavía es necesario y fundamental establecer una fórmula de revalorización salarial sólida, **que no suponga pérdida de poder adquisitivo y cuyos conceptos no desaparezcan en virtud de riesgos económicos**. ¿Todavía sostienen que es revalorización el incremento del 1% de aportación al fondo de pensiones?

Además, es urgente corregir la **desigualdad salarial** entre la plantilla, un problema estructural en Endesa que lleva ya demasiado tiempo sin resolverse. Mientras tanto, ¿cómo nos explican que, según publicó el diario Expansión recientemente, los directivos de Endesa cobraron **un 25% más** en 2024?

En cuanto al Plan de Pensiones, ustedes dirán. Explíquennos a qué o a quienes tienen que complacer para romper un pacto que **siempre ha sido respetado por todas las partes**. El Fondo de Pensiones de Endesa es un activo de todas y todos los trabajadores y, todos y todas deben seguir estando representadas. En todo caso, la Dirección de Seguros y el Ministerio de Economía se pronunciarán en breve sobre la **legalidad** de sus actuaciones.

Desde CCOO, como primer sindicato de este país, seguimos apostando por el **consenso y la negociación colectiva**. Les instamos a que abandonen su posición actual.

Gracias por su atención, Sr. Consejero Delegado, Presidente, Consejeros, Consejeras, Accionistas y personas trabajadoras de Endesa, a los que reiteramos el agradecimiento por su trabajo en momentos tan difíciles como los de ayer, y que no siempre es valorado por la dirección como se merece.

Madrid, 29 de abril de 2025.